

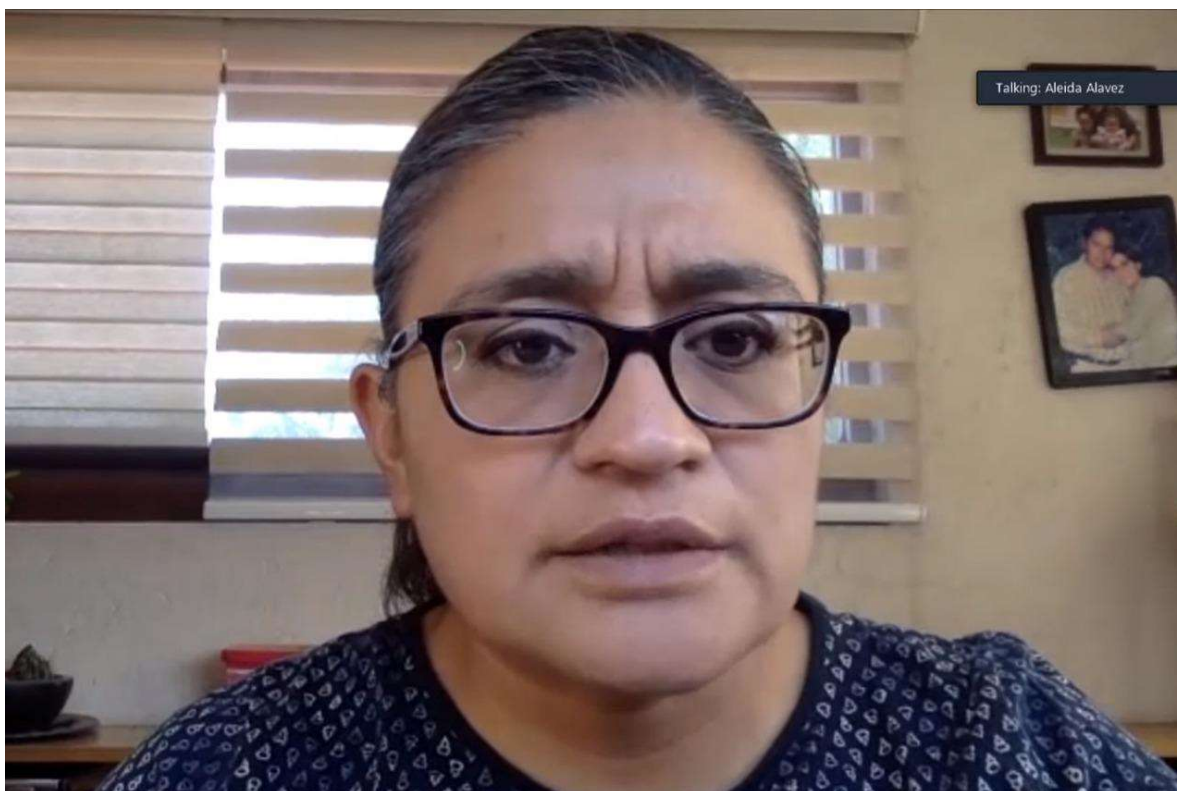


Proponen calendario para Parlamento Abierto sobre Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La diputada Alavez Ruiz informó que iniciaría el 25 de julio y concluiría el 22 de agosto

Boletín No.2036

Proponen calendario para Parlamento Abierto sobre Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares



- La diputada Alavez Ruiz informó que iniciaría el 25 de julio y concluiría el 22 de agosto

- Tribunal Colegiado deja sin materia incidente de incumplimiento: Dirección General de Asuntos Jurídicos

La coordinadora del

Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), presentó la propuesta de calendario para los foros de Parlamento Abierto en materia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que iniciaría el 25 de julio en Tijuana, Baja California, con el tema Justicia Digital, Preventiva y Familiar.

Se prevé que el segundo foro sea el 1 de agosto, en Nuevo León, con los temas Oralidad, Justicia Civil y Justicia Mercantil. El 8 de agosto, en el tercer foro, con sede en Quintana Roo, se analizarían los temas de Presupuesto Procesal, Acceso a la Justicia, Acciones y Excepciones, así como Supletoriedad.

El cuarto foro sería el 15 de agosto, en Ciudad Universitaria, de la Ciudad de México, con el tema Sistema Probatorio. El quinto, con sede en Michoacán, está previsto para el 22 de agosto con los temas de Sentencias (lenguaje accesible, perspectiva de justicia para grupos vulnerables) y Régimen Transitorio.

En todas las mesas, indicó la legisladora, habrá el acompañamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



Informó que los trabajos en conferencia con el Senado de la República iniciaron el jueves, en la Escuela Libre de Derecho, y tienen un programa de sesiones los martes y jueves.

“El acuerdo es hacer publicidad conjunta para la difusión de los foros entre el Senado y la Cámara de Diputados, tanto los que haremos nosotros los lunes, como los que ellos realizarán martes y jueves, de aquí a agosto”.

Manifestó que la programación no empalma las actividades, porque en esta Cámara serían los lunes y en el Senado los martes y jueves, con la participación de todos.

Propuso invitar al presidente de la Comisión de Justicia del Senado a las reuniones de los lunes, a fin de hacer más ágil la comunicación.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) solicitó el informe de los foros del Senado para tener un complemento importante, así como el calendario de las reuniones en la Cámara de Diputados y los temas en cada región. “Hemos platicado con instituciones y especialistas interesados en participar, quienes han solicitado información”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) propuso incluir a la Cámara de Diputados entre las sedes para el desarrollo de los foros; además, asegurar que haya las ligas y enlaces necesarios para acceder a los foros en otras entidades y preguntó sobre el tema del grupo redactor del proyecto de código.

La diputada Alavez Ruiz consideró que se podría aumentar una mesa en la Cámara de Diputados en la que se presenten las conclusiones de los foros o realizar un encuentro con el Senado. Respecto al grupo redactor, dijo que sólo el PT ha designado al asesor que participará y falta que los demás grupos parlamentarios hagan lo propio.

El subdirector de Amparos de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Juan Uribe Mejía, informó que el X Tribunal Colegiado en Materia Civil determinó que si bien es cierto existe omisión en legislar sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, hay presunción de querer cumplir.

Dijo que quedó sin materia el incidente de incumplimiento y ordenó remitir los autos al Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, para dar seguimiento al cumplimiento y determinar el plazo que otorgará.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/06/2022

LEGISLATIVO

La diputada Alavez Ruiz indicó que se recibió notificación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la que se informa que quedó sin materia el incidente de incumplimiento por la habilitación de este grupo de trabajo.

Planteó buscar a quien otorgará el plazo de prórroga para comentarle el plan de trabajo. “Que tengan claro que estamos en vías de cumplimiento y qué tiempo va a llevar”.

Abundó: “El plazo más ambicioso es septiembre de 2022, pero no me atrevería a cerrarlo así, porque es muy complicado armar todos los materiales. Ojalá nos den hasta diciembre. De no ser así, en septiembre tendremos que estar en la ruta del dictamen”.